

Lineamientos Estratégicos



Contribución a los ejes misionales
de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Mayo de 2020

DIRECTIVOS

Jorge Luis Restrepo Pimienta
Rector

Edimer Latorre Iglesias
Vicerrector de Docencia

Leonardo Niebles Nuñez
Vicerrector de Investigación y Extensión Social

Maryluz Stevenson Del Vecchio
Vicerrectora Administrativa

Álvaro González Aguilar
Vicerrector de Bienestar Universitario

Josefa Cassiani Pérez
Secretaría General

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR

Elsa Margarita Noguera De La Espriella
Presidente

Josefa Cassiani Pérez
Secretaria

PRINCIPALES

José Maximiliano Gómez Torres
Delegado Ministerio De Educación

José Penso Arcieri
Representante De La Presidencia De La República

Danilo Hernández Rodríguez
Representante Directivas Académicas

Guillermo Rodríguez Figueroa
Representante de Los Exrectores

Pendiente Por Elección
Representante de Los Profesores

Pendiente Por Elección
Representante de Los Estudiantes

Pendiente Por Elección
Representante del Sector Productivo elegido
Internamente por los Gremios

Jorge Luis Restrepo Pimienta
Rector (E)

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO

Jorge Luis Restrepo Pimienta
Rector

VICERECTORES

Edimer Latorre Iglesias
Vicerrector De Docencia

Maryluz Stevenson Del Vecchio

Vicerrectora Administrativa

Leonardo Niebles Nuñez

Vicerrector De Investigación Y Extensión Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector De Bienestar Universitario

DECANOS

Marcela Cristina Cuéllar Fernández

Decana de la Facultad de Arquitectura

Yussy Arteta Peña

Decana de la Facultad de Ingeniería

Esperanza Flores Fernández

Decana de la Facultad de Nutrición Y Dietética

Luis Alfonso Alarcón Meneses

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Alberto Moreno Rossi

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

Álvaro Bermejo González

Decano de la Facultad de Bellas Artes

Miriam Fontalvo Gómez

Decana de la Facultad de Química Y Farmacia

Elcira Solano Benavides

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

José Rodolfo Henao Gil

Decano de la facultad Ciencias De La Educación

Cristina Montalvo Velázquez

Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas

REPRESENTANTES

Pendiente Por Elección

Representantes De Los Docentes

Pendiente Por Elección

Representantes De Los Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Josefa Cassiani Pérez

Secretaria General

**CONSEJO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Jorge Restrepo Pimienta

Presidente

Edimer Latorre Iglesias

Vicerrector De Docencia

Leonardo Niebles Nuñez

Vicerrector De Investigación Y Extensión Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector De Bienestar

Maryluz Stevenson Del Vecchio
Vicerrectora Administrativa
Wendell G. Archibold Barrios
Jefe De Oficina De Planeación

EQUIPO TÉCNICO

Líderes del equipo de trabajo:

Wendell Graham Archibold Barrios
Jefe Oficina Planeación
Carlos Guzmán Mendoza
Asesor de Rectoría

Integrantes del equipo de trabajo

Asesora Oficina de Planeación

Elizabeth Patricia Díaz Eslait

Profesionales Especializados Oficina de Planeación

Teobaldo Escorcía Pérez

Merly Vargas Jurado

Profesionales Universitarios Oficina de Planeación

Alexandra Nuñez Orozco

Helmer Sanjuán Varela

Edgar Saavedra Arenas

Bertha Pabón Arrieta

Asistente administrativo

Carmen Meza Consuegra

Técnico administrativo Oficina de Planeación

Jennifer Gómez Gómez

Profesionales Oficina de Planeación

Consuelo Camargo Medrano

Celia Urdaneta Cuesta

Técnicos de Oficina de Planeación

Julio Muriel Taibel
Nohemy González Tinoco
Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, con funciones de apoyo a la redacción del Documento Plan de Desarrollo Institucional
Javier Alfredo Ferreira Ospino

AUTORES

Elizabeth Díaz Eslait
Julio Muriel Taibel
Nohemy González
Wendell Archibold Barrios

COLABORADOR

Leonardo Niebles Núñez

EDITOR

Elizabeth Patricia Díaz Eslait.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Cesar Garizabal Vázquez, Comunicaciones

APROBACIÓN

Consejo de Planeación
Presidente
Jorge Luis Restrepo Pimienta

Reservados todos los derechos

Universidad del Atlántico
[http:// www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)
Puerto Colombia, Atlántico.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 ALCANCE DEL DOCUMENTO	8
2. PERFIL INSTITUCIONAL.....	9
2.1 MARCO HISTÓRICO	9
2.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA	10
2.2.1 Misión	11
2.2.2 Visión.....	11
2.2.3 Principios	11
2.2.4 Valores	12
3. TEMAS ESTRATÉGICOS.....	12
3.1 METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS	12
3.2 TEMAS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA LA NUEVA VIGENCIA	13
3.3 CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS	15
3.3.1 Modernización de la gestión, digitalización y virtualización	15
3.3.2 Compromiso Institucional con la Responsabilidad Social Universitaria- RSU	22
3.3.3 Aseguramiento de la calidad Integral	27
3.3.4 Bienestar Universitario, Salud Mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y Democrática.	31
3.3.5 Lengua Extranjera e internacionalización.....	34
3.3.6 Impacto regional desde la extensión y proyección social.	39
3.3.7 Regionalización en Contexto	43
3.3.8 Redes de conocimiento para el Desarrollo de la Sociedad.....	47
REFERENCIAS.....	53

PRESENTACIÓN

Los Lineamientos Estratégicos de la Universidad del Atlántico, son parte del compendio de los productos de la primera etapa preparación de condiciones previas de la formulación del Plan De Desarrollo Institucional (PDI) Nueva vigencia de la Universidad del Atlántico, específicamente este documento hace parte de la fase No. 2 “Definición de directrices institucionales por parte de la Alta Dirección” de la etapa antes mencionada, en el marco de la metodología y cronograma que se ha determinado para la formulación del Plan De Desarrollo Institucional (PDI) Nueva vigencia, aprobadas por el Consejo de Planeación de la Universidad del Atlántico.

En el contexto de la realidad global y colombiana, la universidad ha venido cobrando mayor protagonismo, y aún más, las entidades de carácter público, en la medida en que se constituye como uno de los actores activos en la construcción de la sociedad moderna (CESU, 2014).

Con base en dicho planteamiento, y en continuidad con los resultados de gestión del decenio inmediatamente anterior, el presente documento se elabora como herramienta de orientación para los diferentes miembros que integran la comunidad académica de la Universidad del Atlántico, como son estudiantes, maestros, personal administrativo, egresados, entre otros, en función de determinar la manera como el ejercicio de sus labores deben enmarcarse en el logro conjunto de los propósitos colectivos perseguidos.

En este sentido, se presenta el Plan De Desarrollo Institucional (PDI) Nueva vigencia, *Universidad de Todos y para Todos*, en donde se realiza un acercamiento detallado de los temas estratégicos que orientarán el rumbo de la Universidad del Atlántico durante la próxima vigencia, de forma tal que puedan integrarse adecuadamente los lineamientos de esta institución educativa con las necesidades actuales y futuras de la sociedad atlanticense y colombiana, contribuyendo, de esta manera, con la generación de conocimiento y el desarrollo de competencias pertinentes al crecimiento proyectado de la región.

En función de lo anterior, este documento parte de la revisión de los resultados de los planes estratégicos que ha venido desarrollándose por la institución hasta la fecha, el análisis de las necesidades de la región, y la incorporación de las estrategias globales de desarrollo en torno a la educación y construcción ciudadana, con el fin de comprender y determinar la pertinencia de los nuevos temas estratégicos propuestos dentro del contexto de la sociedad actual que motiva el accionar de la Universidad del Atlántico.

Se agradece a la Rectoría cuyo aporte hizo posible la elaboración de este documento. Así mismo a las dependencias académicas y administrativas que contribuyeron a la construcción del documento, al cual se puede acceder de forma digital a través de la página web institucional.

1. INTRODUCCIÓN

El mundo es un ente dinámico que cambia sus necesidades en función de la variedad de sus características, en función de esto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Programa de Desarrollo (PNUD), expidió de forma expresa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de orientar el accionar de los gobiernos de los diferentes países del planeta miembros, hacia un crecimiento sostenible de sus sociedades.

En virtud de lo anterior, se han establecido 17 ODS, entre los cuales se destaca el referente al logro de una educación de calidad, es decir, no se trata solamente de alcanzar la alfabetización del mayor número de personas en el planeta, sino también de ofrecer contenidos de calidad y pertinencia para la disminución de los niveles de pobreza, la reducción de conflictos armados y la generación de oportunidades de competitividad (ONU, 2020).

De acuerdo con lo visto, el Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación (MINEDUCACIÓN) ha dispuesto la alineación de sus planes de acción en concordancia con las disposiciones globales, de tal modo que ha dado prioridad a la intervención de los criterios de educación para el mejoramiento de los aspectos de calidad en todos los niveles de educación, el impulso de una educación superior incluyente y el fomento de la construcción de alianzas estratégicas entre las instituciones educativas, el Estado y el entorno empresarial, con el fin de asegurar su pertinencia y apoyo a la formación del talento humano realmente necesario para la promoción del desarrollo de la comunidad (MINEDUCACIÓN, 2019).

En virtud de lo observado, la Universidad del Atlántico, en conjunto de las otras entidades educativas, juega un papel fundamental en la persecución de los objetivos nacionales, por lo cual encuentra necesario incrementar sus esfuerzos por el mejoramiento continuo, en busca de subsanar las brechas de su propio desarrollo institucional para generar aportes significativos al desarrollo nacional.

1.1 ALCANCE DEL DOCUMENTO

A continuación, se presenta la propuesta para el desarrollo del Plan De Desarrollo Institucional (PDI) *Nueva vigencia*, en donde se revisan las características del contexto universitario, y las necesidades del entorno nacional y regional del departamento; de tal manera que su esfuerzo se visualiza en la determinación de temas estratégicos asociados con la comprensión y utilización eficiente de las nuevas tecnologías, el cuidado del medio ambiente, el logro de una educación de excelencia, el aseguramiento de la inclusión en todos los programas académicos, y en estrategias de internacionalización que brinde a sus estudiantes un mayor número de elementos de competitividad para participar activamente en cualquier ámbito mundial.

Se espera entonces que dichos parámetros sirvan de guía para la discusión del rumbo estratégico de la institución, y de esta manera contribuyan, como punto de partida, a la configuración y posterior definición de las líneas de desarrollo del Plan De Desarrollo Institucional (PDI) *Nueva vigencia*

2 PERFIL INSTITUCIONAL

2.1 MARCO HISTÓRICO

La Universidad del Atlántico, nace a finales de la primera mitad del siglo XX, con la creación del *Instituto de Tecnología*, a partir de la ordenanza No. 24 del año 1941, como respuesta a la necesidad de formar profesionales en los ámbitos que la ciudad necesitaba para su desarrollo urbano, empresarial y comercial.

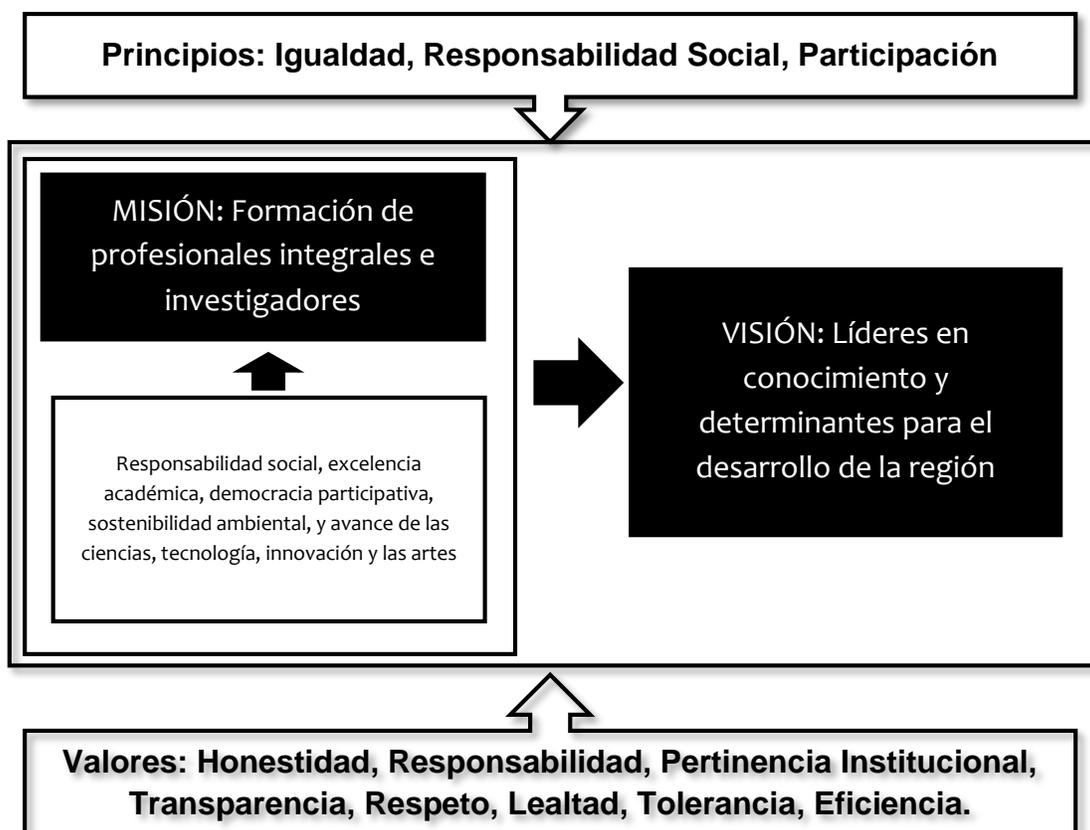
Posterior a esto, fueron surgiendo nuevas facultades en Ingeniería Química, Química y Farmacia, Comercio y Finanzas, que dieron forma a la Institución Politécnica del Caribe, en 1945; que luego evolucionaron a la Universidad del Atlántico, creada por el filósofo Julio Enrique Blanco, por la ordenanza No. 42 de 1946; de este modo, el presente ente educativo inicia su formación universitaria con la instauración de diversas facultades, entre los años 1943 a 1992, como son: Ingenierías, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Arquitectura, Derecho, Educación, Dietética y Nutrición, Bellas Artes, Ciencias Básicas, Ciencias Humanas, además del Instituto Pestalozzi.

Por otra parte, su educación de pregrado trascendió a los programas de posgrado, como resultado del establecimiento de alianzas estratégicas integradas en el Sistema Universitario Estatal (SUE Caribe), por el cual se incorporaron programas e maestrías y doctorados que hoy sirven de base para el mejoramiento de la cualificación profesional de la población atlanticense.

2.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Para el establecimiento de los planes estratégicos necesarios para la promoción del desarrollo de la Universidad del Atlántico, resulta fundamental tener presente la plataforma estratégica que orienta el direccionamiento de las actividades institucionales, los cuales se muestran en la figura 1.

Figura 1. Plataforma estratégica de la Universidad del Atlántico



Fuente: Plan Estratégico Institucional Universidad del Atlántico 2009-2019, Acuerdo Superior 000011 del 28 de noviembre de 2008

2.2.1 Misión

Somos una Universidad Pública que forma profesionales integrales e investigadores (as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe Colombiana y el país.

2.2.2 Visión

Somos la Universidad Líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la Región Caribe.

2.2.3 Principios

“... La Institución promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura; la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, en el horizonte de la ecoética.

La Universidad se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria”. En consecuencia, propugnará entre otros por los siguientes principios: ... Igualdad, Responsabilidad Social, Participación, Investigación y Docencia, Extension y la Proyección Social, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Asociación, Derecho

Universitario de Petición, Debido proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad económica y Administrativa, Prevalencia de los Principios..” (Acuerdo superior No. 004 del 15 de febrero de 2007).

2.2.4 Valores

“... por Valores se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana” entre estos destacamos y aplicamos: “...Honradez, Responsabilidad, Pertinencia Institucional Transparencia, Respeto, Eficiencia, Lealtad, Tolerancia...” (Acuerdo superior No. 000011 del 28 de noviembre de 2008).

3 TEMAS ESTRATÉGICOS

3.1 METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS

Para la determinación de las líneas estratégicas que servirán de orientación para las acciones que llevará a cabo la Universidad del Atlántico en la nueva vigencia, se empleó una metodología prospectiva que permitió visualizar el futuro de la universidad al final del periodo analizado, de tal manera que fuera posible establecer las medidas que resultan necesarias para el logro de dicho desarrollo.

Por otra parte, se analizó la interacción entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, con el fin de identificar las necesidades de cada grupo de interés, la interrelación

entre ellos, y, en consecuencia, las medidas requeridas para el logro de su satisfacción, y la promoción de su desarrollo.

Finalmente, se tuvieron en consideración las tendencias que actualmente se encuentran vigente en el contexto mundial, relacionadas con la Educación Superior, y la manera como estas contribuyen a la consecución de los objetivos globales, nacionales y departamentales.

3.2 TEMAS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA LA NUEVA VIGENCIA

ITEM	TEMA ESTRATÉGICO	MOTORES
1	Modernización de la gestión, digitalización y virtualización	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas. • Virtualización de los procesos. • Fortalecimiento de bases de datos. • Capacitación.
2	Compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria- RSU.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de los recursos renovables. • Racionalización de los recursos naturales. • Adecuación de instalaciones. • Gestión ambiental. • Cuidado del ambiente y la sostenibilidad.
3	Aseguramiento de la calidad Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operacionales. • Calificación de los programas académicos. • Acreditación de calidad de los programas académicos.

ITEM	TEMA ESTRATÉGICO	MOTORES
		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación en calidad de los procesos administrativos y de gestión.
4	Bienestar universitario, Salud mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización laboral. • Gestión del liderazgo. • Desarrollo comunitario. • Clima laboral. • Integración de los actores de la comunidad universitaria.
5	Lengua Extranjera e internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio internacional. • Cultura extranjera. • Comprensión de paradigmas globales y edad digital.
6	Impacto regional desde la Extensión y proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para el desarrollo regional. • Emprendimiento para el desarrollo (digital, de la economía naranja, entre otros). • Transferencia de conocimiento y tecnologías en la industria • Proyección de la cultura, el arte, el deporte y la enseñanza de distintos idiomas en la región. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación permanente. • Pertinencia de los programas de extensión. • Proyección social.
7	Regionalización en Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad inclusiva • Contribución al desarrollo de la región.

ITEM	TEMA ESTRATÉGICO	MOTORES
8	Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la política de investigación institucional. • Apoyo a la investigación en proyectos científicos y tecnológicos. • Apoyo al desarrollo de las artes e industrias culturales. • Apoyo a la investigación formativa para los alumnos y el fortalecimiento de los semilleros de investigación. • Fortalecimiento de grupos de investigación. • Fomento a la publicación de los resultados de investigación, así como el fortalecimiento del sello editorial de la universidad • Promover programas de articulación con el tejido empresarial • Aplicación de la Investigación al Desarrollo Sostenible • Investigación y desarrollo tecnológico e innovación al servicio de la sociedad- Parque Tecnológico.

Fuente: elaboración propia, 2020

3.3 CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS PLANTEADOS

En virtud de las líneas estratégica planteadas, a continuación, se procede a detallar el desarrollo para cada una de ella, contextualizándolas en el entorno real y determinando los parámetros necesarios para su cumplimiento.

3.3.1 Modernización de la gestión, digitalización y virtualización

3.3.1.1 Contextualización.

Las nuevas tecnologías de la información se constituyen hoy en una herramienta que facilita el acceso a la información y conocimiento, es por ello que el entorno educativo se ve

cada vez más obligado a integrarlas, no solo dentro de sus currículos académicos, sino también como parte de su gestión académica y administrativa.

Del mismo modo, la integración de las TICs se constituye en vía para el desarrollo de los procesos de transformación e innovación, en la medida en que la disposición de mayor cantidad de contenido facilita la generación de nuevo conocimiento que contribuya a la creación de alternativas de solución y crecimiento en temas sociales, económicos, ambientales, políticos, culturales y artísticos, que a su vez, conlleve al fortalecimiento de los niveles de competitividad, tanto de la región como del país en general.

En relación con esto, el observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC, evalúa la manera como son utilizadas las herramientas tecnológicas en el ejercicio de las estrategias educativas, permitiendo así analizar la evolución que ha desarrollado el departamento del Atlántico en este ámbito, de acuerdo con lo relacionado en la tabla 1.

Tabla 1. Estadísticas TIC en el contexto educativo del departamento del Atlántico - 2016

Tema	Porcentaje
Porcentaje de instituciones educativas cuyos consejos académicos apoyan la integración de TIC en el currículo	84,21%
Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con instancias dedicadas a apoyar el uso pedagógico de TIC	73,68%
Porcentaje de docentes que incentivan en sus estudiantes una postura crítica sobre la información disponible en fuentes de contenido digital	81,61%
Proporción de docentes que usan recursos educativos digitales para procesos de enseñanza y aprendizaje	89,69%

Tema	Porcentaje
Porcentaje de docentes que participan en redes de colaboración o comunidades de práctica que promueven el uso educativo de las TIC	16,59%
Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con presencia Web institucional	84,21%
Porcentaje de instituciones educativas que han participado en iniciativas para el uso de TIC con fines educativos	36,84%

Fuente: elaboración propia con datos de MINEDUCACIÓN (2020)

A pesar que la integración de las TIC en la sociedad colombiana inició de manera formal en el año 1999 con la expedición del Documento Conpes 3302 y el Decreto 899 de 1999, declarando las TIC como elemento de acceso y servicio universal, es posible observar que aun hoy existen deficiencias en su uso y aprovechamiento, tal como se muestra en la tabla anterior, ya que si bien se ha fortalecido la infraestructura informática, aun se evidencias debilidades en la gestión de aplicaciones o software que faciliten los procesos administrativos y de gestión.

En función de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en su Plan Estratégico Institucional para el periodo comprendido entre el 2019 y 2022, ha dispuesto para la Instituciones de Educación Superior (IES), la articulación de estrategias que promuevan la eficiencia en la gestión del sector educativo, a través del mejoramiento de las capacidades institucionales, la transparencia en el acceso de la información, y la gestión del conocimiento, entre otros (MINEDUCACIÓN, 2019).

Así mismo, el Acuerdo por lo Superior 2034, establece la necesidad de trabajar por el fortalecimiento de modalidades alternativas de educación, para lo cual, las TIC juegan un papel fundamental; es así que hoy se evidencia la necesidad de desarrollar actividades e-learning, que contribuyan al ejercicio de programas en modalidad virtual a distancia, que no solo aporte al desarrollo de habilidades informáticas por parte de docentes y estudiantes, sino también a la inclusión de población con discapacidad, o ubicada en zonas alejadas de la institución educativa (CESU, 2014).

La modernización de la gestión en la Universidad del Atlántico garantiza la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autorregulación de las responsabilidades institucionales, en beneficio del fortalecimiento de los ingresos y el patrimonio, la racionalización de los gastos, el desarrollo del talento humano y el desarrollo físico planificado, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales con alta calidad

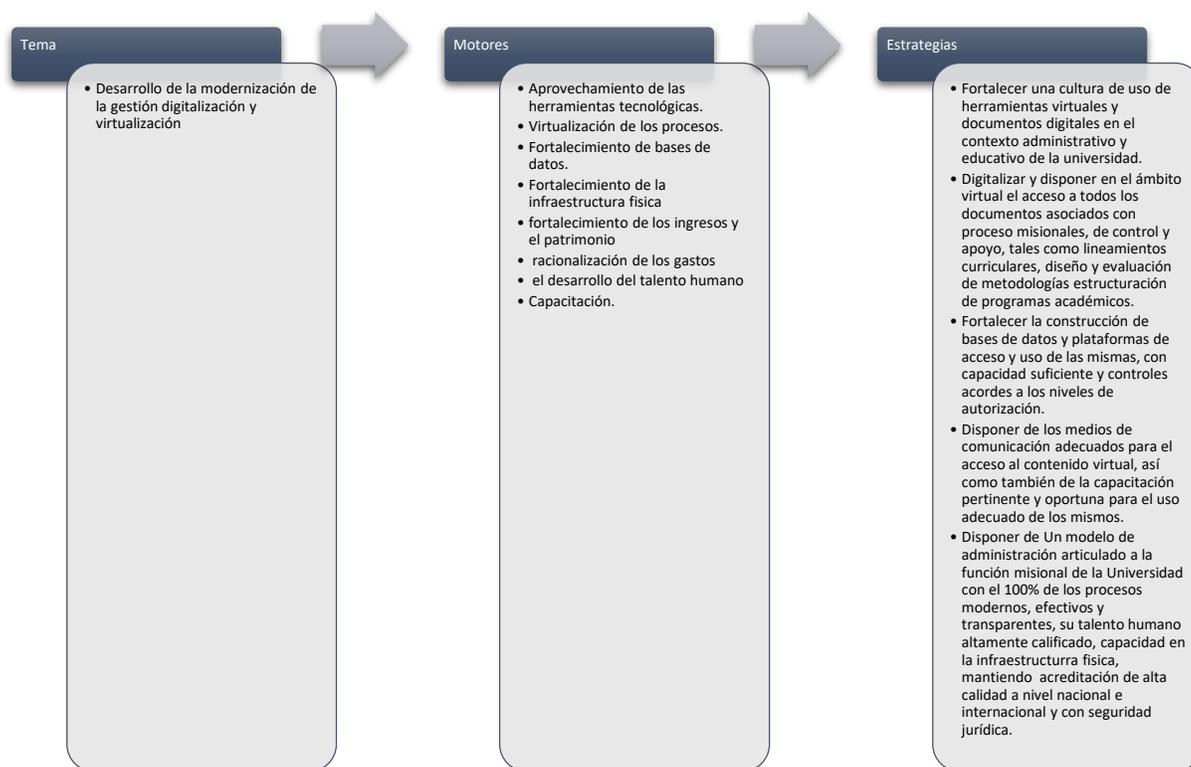
3.3.1.2 Motores y estrategias de desarrollo

En relación a lo expuesto, la Universidad del Atlántico ha comprendido el contexto de su entorno actual, por lo cual ha venido avanzando en el cierre de brechas tecnológica de su infraestructura, así como también en la integración de estas temáticas en los proyectos de desarrollo que esta entidad apoya.

Disponer de un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, manteniendo acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica.

En este sentido, si bien los esfuerzos han sido numerosos, aún se encuentran oportunidades de mejora alrededor de esta temática, enfocados estos en el aprovechamiento óptimo de dichos recursos, la virtualización de los procesos administrativos y académicos, la estructuración de bases de datos fortalecidas para el mejoramiento de la gestión y las herramientas educativas, y la capacitación necesaria para el uso adecuado de las mismas. Con base en lo anterior, las propuestas se centran en lo detallado en la figura 2.

Figura 2. Estrategias para el desarrollo de la digitalización y virtualización



Fuente: Elaboración propia, 2020

En relación con lo expuesto, cada estrategia se basa en:

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cile. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cile. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico

- *Fortalecer una cultura de uso de herramientas virtuales y documentos digitales en el contexto administrativo y educativo de la universidad:*
 - ✓ Integración de mecanismos de acceso a contenidos virtuales, en los procesos administrativos.
 - ✓ Desarrollo de programas de capacitación que generen conocimiento en el uso de las TIC.
 - ✓ Inclusión de estrategias de uso de tecnologías en la formación académica.
- *Digitalizar y disponer en el ámbito virtual, el acceso a todos los documentos asociados con proceso misionales, de control y apoyo, tales como lineamientos curriculares, diseño y evaluación de metodologías estructuración de programas académicos:*
 - ✓ Desarrollar planes de digitalización de documentos para asegurar la disponibilidad de los mismos en la modalidad virtual.
 - ✓ Generar actividades de seguimiento a los planes de digitalización planteados que permita subsanar las deficiencias o retrasos que pudieran presentarse.
- *Fortalecer la construcción de bases de datos y plataformas de acceso y uso de las mismas, con capacidad suficiente y controles acordes a los niveles de autorización:*

- ✓ Evaluar las bases de datos existentes asociadas con el entorno académico y administrativos, para la determinación de las brechas de desarrollo.
- ✓ Con base en las debilidades detectadas, fortalecer las bases de datos existentes, incluyendo también otras que deban ser instauradas por primera vez.
- ✓ Establecer los niveles y protocolos de autorización y acceso de la información.
- *Disponer de los medios de comunicación adecuados para el acceso al contenido virtual, así como también de la capacitación pertinente y oportuna para el uso adecuado de los mismos:*
 - ✓ Asegurar la disponibilidad oportuna de los medios de comunicación necesarios para el acceso a la información y contenidos de la universidad.
 - ✓ Realizar los mantenimientos de infraestructura y software necesarios para su el buen funcionamiento de los canales de información.
 - ✓ Desarrollar programas de capacitación que aseguren la comprensión y uso adecuado de las herramientas.
- *Disponer de un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, capacidad en la infraestructura física,*

mantiendo acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica.

- ✓ Realizar los mantenimientos de infraestructura física y fortalecer los espacios físicos para contar con un campus con la infraestructura física y los recursos didácticos necesarios para la excelencia académica.
- ✓ Fortalecer el capital humano de la Institución a través de procesos de capacitación permanente
- ✓ Fortalecer los planes de mejoramiento institucional con el fin de mantener la acreditación institucional

3.3.2 Compromiso Institucional con la Responsabilidad Social Universitaria- RSU

3.3.2.1 Contextualización

El cuidado del medio ambiente también hace parte de la preocupación de la comunidad global, por lo cual las Naciones Unidas han incorporado este aspecto dentro de los ODS, resultando trascendente en la gestión de la responsabilidad social de las instituciones educativas. En referencia a lo anterior, el ODS 12 relacionado con la Producción y Consumo Responsable, asociado con la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos, se encontraba tasado en 8,6% del contexto nacional, por lo cual el Estado dispuso como meta alcanzar el 17,9% para el año 2030; es así que la Universidad del Atlántico como IES Pública se ve obligada a incorporar lineamientos estratégicos para el cumplimiento de este propósito,

no solo en beneficio de la nación, sino también en la conservación de su propio medio ambiente (DNP, 2018).

Ahora bien, en función de tales propósitos, la Universidad del Atlántico ha venido desarrollando estrategias relacionadas con el cuidado del medio ambiente, es por ello que se encuentra avanzada en los siguientes aspectos detallados en la tabla 2.

Tabla 2. Avances en la gestión del medio ambiente sostenible por la Universidad del Atlántico.

Proyecto	Avance al 2019
Sistema de Gestión ambiental	85% de avance en la implementación de la norma ISO 14001:2015
Programa de Gestión Integral de Residuos	100% de Reducción en la producción de residuos ordinarios 100% de Cumplimiento de actividades del programa de Gestión Integral de residuos
Programa de Gestión Eficiente del Agua	Aumento del consumo de agua potable (-21%) 100% de Reutilización de las Aguas Residuales tratadas 100% de Cumplimiento de actividades del programa de Gestión Eficiente del Agua
Programa de Gestión Eficiente de la energía	Aumento en el consumo de energía (-11)

Proyecto	Avance al 2019
	50% de Cumplimiento de actividades del programa de Gestión Eficiente de la energía
Programa De Educación para la Sustentabilidad (PES)	27 programas académicos con componente ambiental
Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	86% en Calificación anual de Fenalco

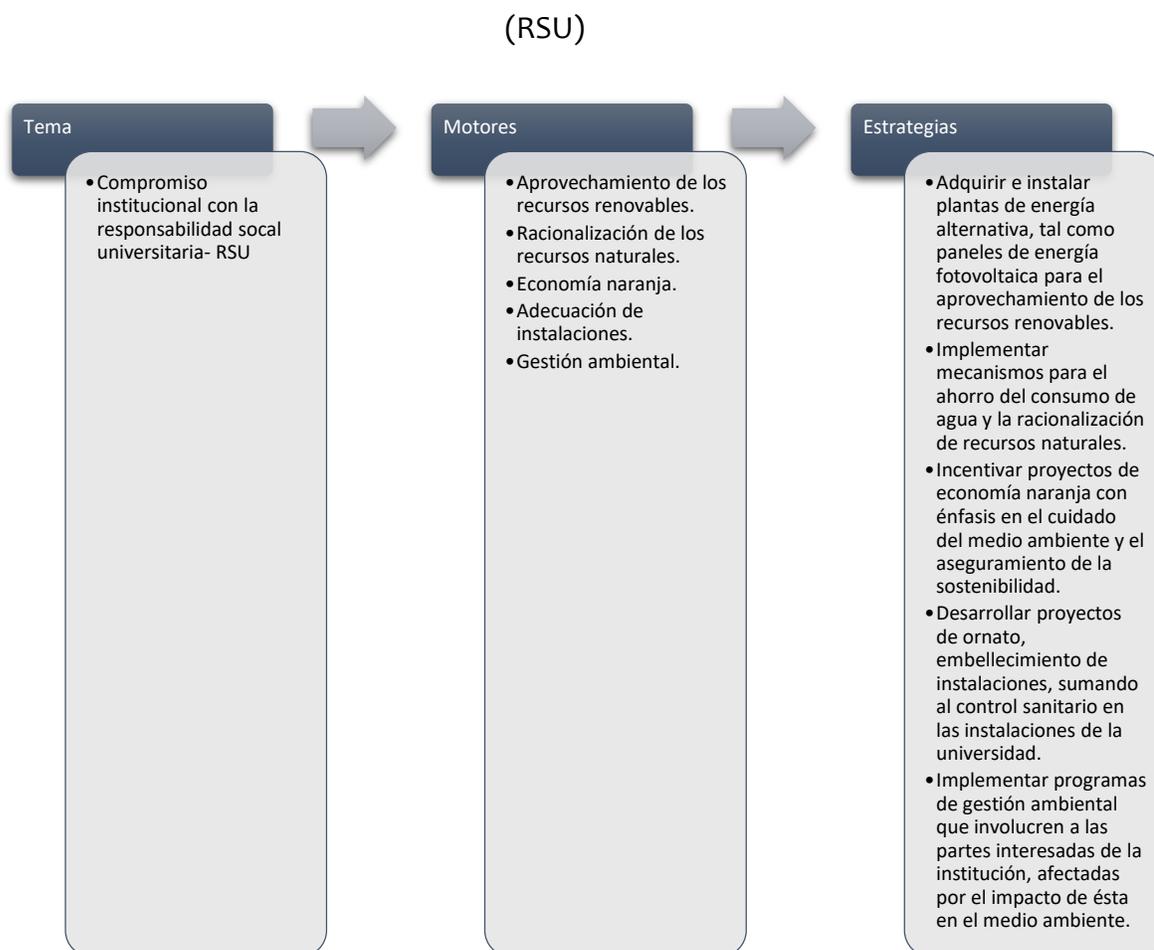
Fuente: elaboración propia con información de Universidad del Atlántico (2019)

Como se observa en la tabla anterior, la universidad ha desarrollado notables esfuerzos por la integración de la gestión ambiental en su accionar diario, sin embargo, aún se evidencian algunas deficiencias sobre todo en temas relacionados con el uso racional de los recursos.

3.3.2.2 Motores y estrategias de desarrollo

En relación con lo visto, a continuación, se plantean los motores que impulsan el desarrollo del presente tema estratégico, y la manera como puede ser trabajado para el logro de sus metas asociadas.

Figura 3. Estrategias compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria



Fuente: Elaboración propia, 2020

En este sentido, las estrategias propuestas se basan en:

- *Adquirir e instalar plantas de energía alternativa, tal como paneles de energía fotovoltaica para el aprovechamiento de los recursos renovables:*
- Investigar e implementar mecanismos de generación de energía alternativa, relacionados con el uso de la energía fotovoltaica.

- Asignar áreas de consumo en función con la capacidad de producción del sistema de generación alternativa.
- *Implementar mecanismos para el ahorro del consumo de agua y la racionalización de recursos naturales:*
- Adquirir e instalar mecanismos de reducción de flujo del líquido y control automático de grifos.
- *Incentivar proyectos de economía naranja con énfasis en el cuidado del medio ambiente y el aseguramiento de la sostenibilidad:*
- Apoyar los proyectos de innovación que incentiven el uso racional de los recursos naturales.
- *Desarrollar proyectos de ornato, embellecimiento de instalaciones, sumado al control sanitario en las instalaciones de la universidad:*
- Diseñar e implementar planes de ornamentación e incorporación de plantas que proporcionen sombra y contribuyan a la disminución de la temperatura ambiental, de tal manera que esto contribuya a un menor uso de las unidades de refrigeración.
- Verificar el buen funcionamiento los elementos que componen el sistema sanitario de la universidad con el fin de implementar medidas de control de excesos y fugas.

- Implementar programas de gestión ambiental que involucren a las partes interesadas de la institución, afectadas por el impacto de ésta en el medio ambiente:
- Asegurar el 100% de cumplimiento del sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015
- Asegurar el 100% de cumplimiento de programa de responsabilidad social
- Verificar y asegurar la totalidad de las partes interesadas en la gestión ambiental de la institución, con el fin de integrar las medidas necesarias para la satisfacción de sus necesidades.

3.3.3 Aseguramiento de la calidad Integral

3.3.3.1 Contextualización

La calidad viene siendo un tema que ha venido integrándose en la gestión de las instituciones de educación superior desde hace varios años; hoy día resulta de gran importancia, a tal punto en que es incluida como elemento principal en la visión al 2034 del sistema de educación superior colombiano: *Educación terciaria de calidad para una sociedad en paz: justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente* (CESU, 2014; p. 130).

Para ello, el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto de medidas, a las cuales se han adherido las IES que se integran a él, como lo es la instauración de un sistema de aseguramiento de calidad (SAC), en virtud del logro de una excelencia académica, y la

búsqueda de la eficiencia en el desarrollo de las capacidades para una gestión moderna de las IES (CESU, 2014; MEN, 2019).

En relación con la primera medida, el sistema de aseguramiento de calidad involucra medidas para instauración del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y por consiguiente la acreditación de las IES en torno a los principios de universalidad, integridad, integralidad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, visibilidad y desarrollo sostenible; de tal manera que se logre implementar un sistema en las instituciones que contribuya a su crecimiento sostenible (CESU, 2014b).

Por otra parte, el MEN ha dispuesto del fortalecimiento de la gestión del sector educativo, desde tres ejes estratégicos, como son el fortalecimiento del propio Ministerio, de las capacidades de las Secretarías de educación, y de las entidades adscritas y vinculadas, en donde hace parte la Universidad del Atlántico. En este contexto, la estrategia de desarrollo contempla aspectos claves como (MINEDUCACIÓN, 2019):

- El análisis y mejoramiento de las capacidades institucionales
- El desarrollo de una política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- La formación, autoevaluación, alineación y aprobación de las políticas de desempeño institucional y sectorial.
- La gestión del conocimiento y la innovación.

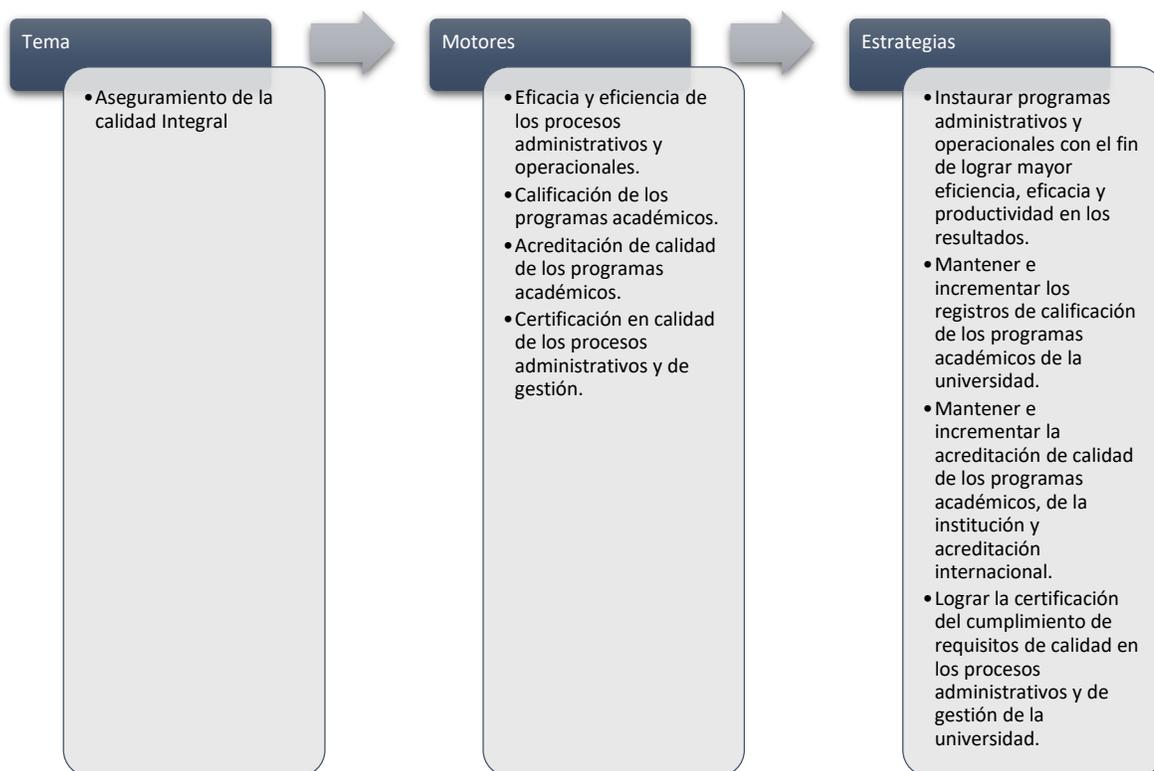
En función de lo anterior, la Universidad del Atlántico ha venido desarrollando programas en para el cumplimiento de los criterios nacionales, tales como:

- La implementación y certificación de un Sistema Integral de Gestión de Calidad.
- La rendición de cuentas e informes de gestión.
- Administración y gestión del control interno.
- Optimización de procesos para la conservación de documentos y archivística.
- Acreditación de los programas académicos.
- Acreditación institucional.

3.3.3.2 Motores y estrategias de desarrollo

En virtud de lo expuesto, a continuación, se presentan los motores y estrategias que dan forma al presente tema estratégico.

Figura 4. Estrategias para el aseguramiento de la calidad Integral



Fuente: Elaboración propia, 2020

Es así que cada estrategia debe desarrollarse de acuerdo con:

- *Instaurar programas administrativos y operacionales con el fin de lograr mayor eficiencia, eficacia y productividad en los resultados:*
- Perfeccionar los procesos administrativos y operacionales para la búsqueda de la máxima eficacia en los mismos.
- *Mantener e incrementar los registros de calificación de los programas académicos de la universidad:*
- Adelantar proyectos de autoevaluación que aseguren el cumplimiento de los requisitos de calificación de los programas académicos acreditados.

- *Mantener e incrementar la acreditación de calidad de los programas académicos, de la institución y acreditación internacional:*
- Desarrollar proyectos de acreditación del 37% de los programas académicos pendientes por la calificación.
- Desarrollar medidas de desarrollo para la satisfacción del 33% del plan de mejoramiento institucional con fines de acreditación.
- Mantener la acreditación de alta calidad de la universidad.
- *Lograr la certificación del cumplimiento de requisitos de calidad en los procesos administrativos y de gestión de la universidad:*
- Adelantar proyectos de verificación de cumplimiento de requisitos del sistema de calidad bajo la ISO 9001:2015, para la conservación de la certificación.

3.3.4 Bienestar Universitario, Salud Mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y Democrática.

3.3.4.1 Contextualización

Otro aspecto de gran relevancia lo constituye la construcción de confianza a partir del dialogo, unido a cumplimiento de una gestión con calidad y probidad, también promovido por el Ministerio de Educación, con el fin de impulsar la idoneidad y reconocimiento del sistema educativo colombiano, y por consiguiente de su relacionamiento y contribución al sector productivo nacional (MINEDUCACIÓN, 2019).

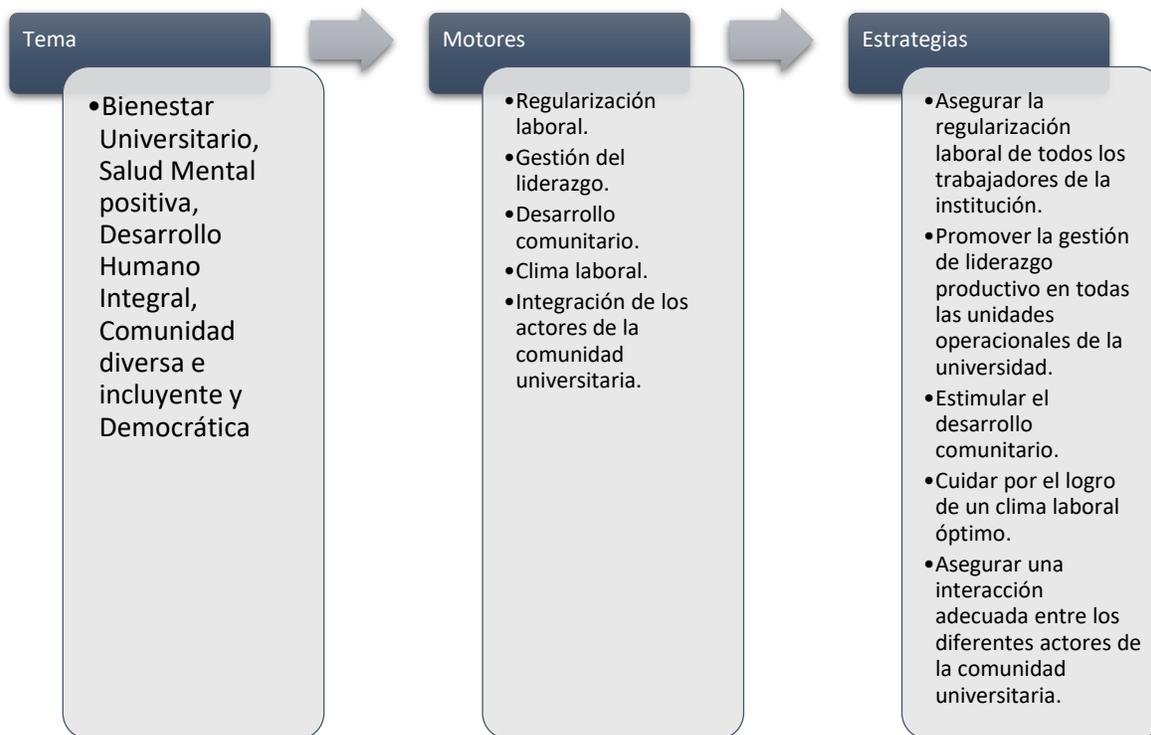
En este contexto, resulta necesario que la universidad integre dentro de su institucionalidad los conceptos de operación pluralista, con fomento y respeto por la

participación de todos los actores de sus comunidades, haciendo uso de manera responsable de los temas expresados, y una manera dialógica y democrática que incentive el sentido de pertenencia hacia la universidad y el sistema educativa, así como también la generación de ideas que puedan contribuir a su crecimiento.

3.3.4.2 Motores y estrategias de desarrollo

Lo anterior ha venido siendo tratado por la institución con el propósito de favorecer una propuesta inclusiva en todos sus miembros, aun así, se considera necesario desarrollar estrategias que propendan por el crecimiento de dichos aspectos.

Figura 5. Estrategias para el Bienestar Universitario, Salud Mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y Democrática



Fuente: Elaboración propia, 2020

Con base en lo expuesto, se propone entonces:

- *Asegurar la regularización laboral de todos los trabajadores de la institución:*
- Garantizar una vinculación laboral equitativa y justa para todos los trabajadores de la universidad.
- *Promover la gestión de liderazgo productivo en todas las unidades operacionales de la universidad:*
- Incentivar el uso del liderazgo para la generación de ideas propositivas, que propendan por el desarrollo institucional, sin incurrir en actos discriminatorios que impacten negativamente en la participación de sus miembros.
- *Estimular el desarrollo comunitario:*
- Instaurar mecanismos de participación, tales como consensos, reuniones, exposiciones de temas de interés institucional que incentiven la generación de ideas y proyectos de desarrollo.
- *Cuidar por el logro de un clima laboral óptimo:*
- Desarrollar mecanismos de medición de los aspectos que constituyen el clima laboral de la universidad.
- Asegurar la evaluación de los resultados obtenidos y la implementación de medidas de mejora.
- *Asegurar una interacción adecuada entre los diferentes actores de la comunidad universitaria:*

- Identificar adecuadamente los grupos de interés que intervienen en la gestión de la institución.
- Instaurar mecanismos de escucha y participación de los grupos de interés para la atención de las necesidades de la comunidad.

3.3.5 Lengua Extranjera e internacionalización

3.3.5.1 Contextualización

La globalización determina el accionar de las estrategias locales en la medida en que el impacto de las medidas tomadas por los gobiernos extranjeros influye directamente en la economía del país, sus elementos de desarrollo y, por consiguiente, sus factores de crecimiento.

En este sentido la internacionalización se constituye en un factor fundamental para la competitividad, no solo de los estudiantes y egresados de la universidad nacionales, sino también del país mismo, en la medida en que brinda herramientas que facilita la participación activa en cualquier ámbito internacional.

En función de lo anterior, como parte del Acuerdo por Superior 2034, se incluye como eje temático fundamental a la Internacionalización, de tal manera que se persiga la promoción e incentivo del bilingüismo y el multilingüismo en las IES de Colombia, la consolidación de la cultura de internacionalización universitaria, y la promoción de Colombia como destino de la educación superior (CESU, 2014b). En tal sentido la Universidad del Atlántico ha venido desarrollando dichos aspectos, de acuerdo con lo expuesto en la tabla 3.

Tabla 3. Proyectos adelantados por la Universidad del Atlántico en torno a la Internacionalización.

Proyectos	Logros
Movilidad Internacional	64 docentes de la Universidad del Atlántico que realizaron como experiencia de vida y
apoyo a la investigación	103 docentes extranjeros que realizaron movilidad a la Universidad del Atlántico.
	37 docentes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente nacional.
	51 docentes nacionales entrantes a la Universidad del Atlántico
	77 estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente nacional.
	65 estudiantes extranjeros que realizaron movilidad entrante a la Universidad del Atlántico
	113 estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente internacional.
	5 convenios nacionales suscritos por la Universidad del Atlántico

Proyectos	Logros
Convenios Internacionales y nacionales para la Integración	26 convenios Internacionales suscritos por la Universidad del Atlántico
Cooperación Internacional	13 redes nacionales e internacionales de cooperación académica a las cuales la Universidad del Atlántico está adscrita 37 postulaciones a convocatorias nacionales e internacionales de cooperación realizadas por la Universidad del Atlántico 16 actividades desarrolladas en el marco del Capítulo estudiantil Partners Campus Uniatlántico
Multilingüismo y pluriculturalidad	57 cursos de idioma gratuitos ofrecidos por la ORII para la comunidad Uniatlántico 275 estudiantes que cursaron los módulos de idioma gratuitos ofrecidos por la ORII
Doble Titulación con Instituciones Internacionales	No existen convenios de doble titulación activos
Internacionalización Casa	en 115 actividades de Internacionalización en Casa desarrolladas en la Universidad del Atlántico.

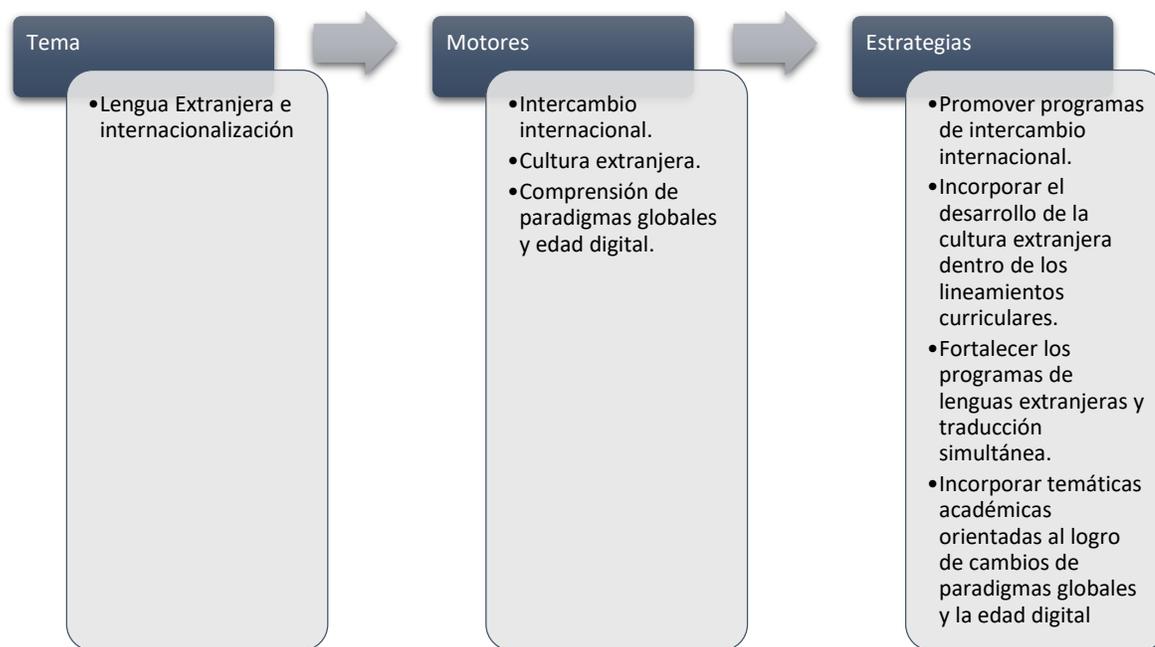
Proyectos	Logros
Programas de Responsabilidad Social con Componente Internacional	de 22 actividades de Responsabilidad Social

Fuente: elaboración propia con información de Universidad del Atlántico (2019).

3.3.5.2 Motores y estrategias de desarrollo

En relación con la información expuesta se identifican algunas oportunidades de desarrollo en torno a los aspectos de internacionalización, tal como se detalla en la figura 6.

Figura 6. Estrategias para la promoción de la lengua Extranjera e internacionalización



Fuente: Elaboración propia, 2020

De esta forma se propone:

- *Promover programas de intercambio internacional.*
- Incrementar los convenios de intercambio internacional con universidades extranjeras.
- Incentivar la participación activa en los programas de intercambio estudiantil.
- *Incorporar el desarrollo de la cultura extranjera dentro de los lineamientos curriculares.*
- Promover el conocimiento de culturas extranjeras, con el fin de obtener aprendizajes que faciliten la contextualización global de la sociedad colombiana.
- *Fortalecer los programas de lenguas extranjeras y traducción simultánea*
- Establecer acuerdos con universidades extranjeras para el intercambio de profesores en lenguas.
- Incentivar la participar activa en los programas de lenguas extranjeras.
- Promover asociaciones con entidades productivas y gubernamentales para su inclusión y aprovechamiento en el entorno empresarial.
- *Incorporar temáticas académicas orientadas al logro de cambios de paradigmas globales y la edad digital*
- Incluir en los currículos académicos para comprensión de los aspectos sociales de las comunidades extranjeras mediante el uso de herramientas digitales de acercamiento.

3.3.6 Impacto regional desde la extensión y proyección social.

3.3.6.1 Contextualización

El desarrollo de una región está determinado por la relación que se configura entre sus organismos principales, como son la Universidad- Estado- Empresa, de esta manera resulta fundamental el fortalecimiento de los mecanismos de interacción entre los tres actores para asegurar la pertinencia de los programas de formación, y una contribución útil de los graduados en el entorno empresarial.

En este sentido, el fortalecimiento de los programas de extensión, debe incluir no solo la perdurabilidad del sentido de pertenencia de los graduados hacia la institución, sino también la generación de valor de estos hacia su entorno productivo, y el reconocimiento de los aportes que estos egresados ejercen en su comunidad. Es así que en búsqueda del desarrollo de este factor la Universidad del Atlántico ha realizado los siguientes proyectos de crecimiento en el fortalecimiento de sus programas de extensión (Universidad del Atlántico, 2019):

- Transferencia de Tecnología e Innovación a la Empresa de la región y el país.
- Fortalecimiento de la Universidad-Empresa – Estado.
- Mercadeo y potenciación de la oferta de productos y servicios de la Universidad.
- Potencialización en la oferta de programas de educación continua

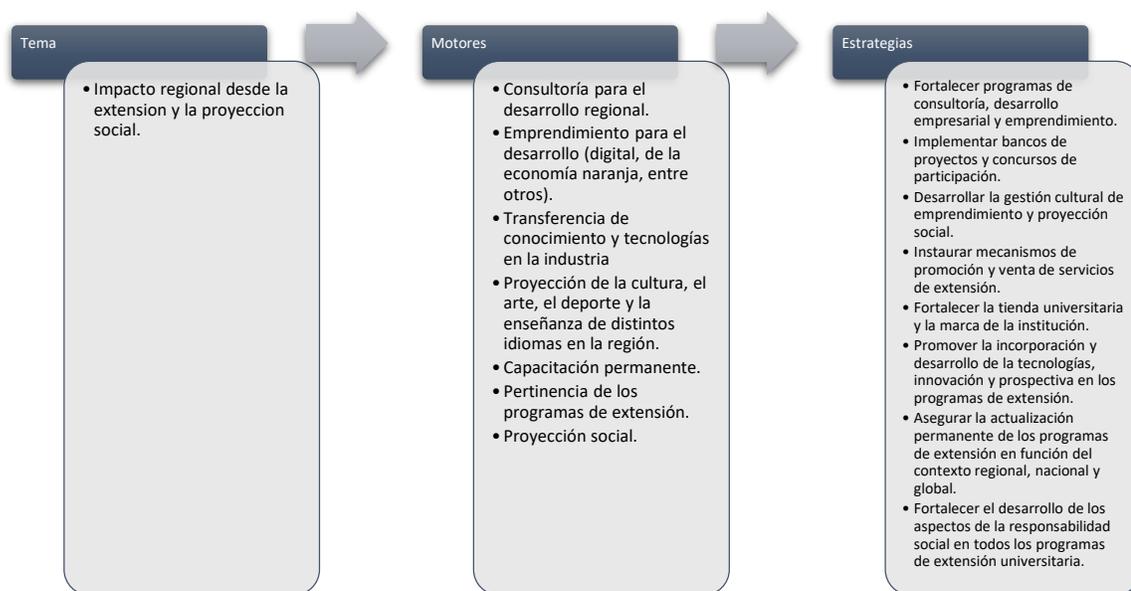
- Aumento de la participación de la Universidad del Atlántico en procesos de desarrollo regional.
- Fortalecer el programa de proyección social Universitaria a partir de procesos culturales y de impacto social que promuevan el posicionamiento institucional en el entorno.
- Promoción de la apropiación social del conocimiento.
- Fortalecimiento del programa de prácticas profesionales de las facultades.

A pesar de lo anterior, aun se observan algunas oportunidades de mejora, sobre todo en relación al fortalecimiento de la relación de la universidad con el ente productivo de la región y el país.

3.3.6.2 Motores y estrategias de desarrollo

Es así que, en función de lo anterior, se plantean las siguientes medidas estratégicas de desarrollo:

Figura 7. Impacto regional desde la extensión y la proyección social.



Fuente: Elaboración propia, 2020

Dichas medidas deben ser desarrolladas a partir del ejercicio de las siguientes estrategias:

- *Fortalecimiento de programas de consultoría, desarrollo empresarial y emprendimiento.*
- Instaurar programas de consultoría desarrollados por la propia universidad para la identificación y contribución a los aspectos de crecimiento de las empresas de la región, a la vez que genera oportunidades de prácticas para los estudiantes próximos a egresar.

- Incrementar el establecimiento de alianzas entre universidad y empresa para generar proyectos de innovación y desarrollo empresarial que contribuyan al crecimiento de la región.
- *Implementación de bancos de proyectos y concursos de participación.*
- Establecer alianzas con proyectos de innovación y emprendimiento adelantados por las cámaras de comercio y otras entidades gubernamentales, para evaluar, apoyar y financiar nuevos proyectos para la constitución de empresas.
- *Desarrollar la gestión cultural de emprendimiento y proyección social.*
- Incrementar la incorporación de conceptos y mecanismos de emprendimiento en los diferentes programas académicos con el fin de estimular la participación activa de estudiantes y egresados en la creación de empresas que contribuyan al crecimiento de la región.
- *Instaurar mecanismos de promoción y venta de servicios de extensión.*
- Identificar y evaluar la pertinencia de los programas de extensión, así como también el diseño e incorporación de nuevos proyectos que subsanen las debilidades de participación profesional de los nuevos egresados.
- Desarrollar actividades y estrategias que incrementen la promoción de los programas de extensión y estimulen la participación activa de egresados y profesionales de otros egresados.
- *Fortalecer la tienda universitaria y la marca de la institución.*

- Identificar una oferta de productos y servicios que no solo satisfaga las necesidades de estudiantes y egresados, sino también el incentivo del sentido de pertenencia por la institución.
- *Promover la incorporación y desarrollo de la tecnologías, innovación y prospectiva en los programas de extensión.*
- Incluir el uso activo de las herramientas tecnológicas en el desarrollo de los programas de extensión, ya sea a través del mejoramiento de su uso, como también en la conformación de alternativas de educación virtual y a distancia.
- *Asegurar la actualización permanente de los programas de extensión en función del contexto regional, nacional y global.*
- En conjunto con los entes gubernamentales y empresariales, desarrollar espacios de interacción que permitan identificar las necesidades del contexto productivo, con el fin de ofrecer programas que contribuyan a cerrar las brechas de desarrollo.
- *Fortalecer el desarrollo de los aspectos de la responsabilidad social en todos los programas de extensión universitaria.*
- Incluir en los programas de extensión, el estudio y aplicación de los aspectos de responsabilidad social en los contextos productivos, con el fin de obtener las competencias y capacidad de replicar estas ideologías y medidas de aplicación en sus ámbitos empresariales.

3.3.7 Regionalización en Contexto

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cllé. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cllé. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



43

#UniversidadDeTodos

PBX: (57) (5) 385 22 66

3.3.7.1 Contextualización

Una institución educativa de gran relevancia en la región caribe, como lo es la Universidad del Atlántico, no puede operar de forma óptima si se encuentra desligada a las necesidades reales de su contexto externo; es por ello que dicho concepto ha sido integrado en el Acuerdo para lo Superior 2034, de tal forma que las IES del país logren incorporar los lineamientos necesarios para su desarrollo, y en consecuencia para el aseguramiento de la pertinencia de sus programas académicos. En virtud de tales planteamientos dicho acuerdo contempla la incorporación de los siguientes tipos de mecanismos de desarrollo (CESU, 2014):

- Integrar los gobiernos regionales y locales en la participación activa para la financiación de programas de educación superior.
- Ejercer una participación activa en los comités departamentales de educación, de competitividad, y otros adelantados por el DNP, MINCOMERCIO, SENA, COLCIENCIAS, etc.
- Incentivar la colaboración entre los diferente IES que interactúan en las regiones para la construcción d estrategias conjuntas de desarrollo.
- Diseñar e implementar programas académicos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades productivas de la región.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento de competencia dirigidas a los actores gubernamentales de la región.

- Desarrollar centros e institutos de investigación que propendan por la búsqueda de soluciones a necesidades particulares de la región.

En función de lo visto, la Universidad del Atlántico ha venido ejerciendo grandes esfuerzos para el fortalecimiento de su pertinencia institucional, de tal forma que ha obtenido los siguientes logros, entre otros (Universidad del Atlántico, 2019):

- Establecimiento de 56 convenios nuevos (marcos, específicos y colaboración tecnológica con empresas) activos con aliados estratégicos, gremios, etc.
- Logro de una tasa de aprobación de Proyectos de Consultoría, Asesoría e Interventoría de grupos de investigación del 100%.
- Instauración de 24 proyectos presentados en convocatorias externas en alianzas con empresas.
- Desarrollo de 2 proyectos de regalías o de impacto regional con participación institucional.
- Ejercicio de 4 participaciones institucionales en el diseño y formulación de Políticas Públicas con entes del orden local, departamental o nacional.

3.3.7.2 Motores y estrategias de desarrollo

Con base en los planteamientos previos, se propone el desarrollo de las siguientes estrategias institucionales:

Figura 7. Estrategias para la regionalización en Contexto



Fuente: Elaboración propia, 2020

Cada una de las estrategias planteadas se conforma de:

- *Incorporar directrices académicas y operacionales para el desarrollo del concepto de universidad inclusiva de la comunidad urbana y de provincia:*
- Implementar mecanismos de participación de comunidades apartadas, rurales o con discapacidad, con el fin de incrementar la población del departamento con capacidad de participar en las actividades de formación.
- Fomentar la incorporación de nuevos estudiantes en las subsedes de la universidad.
- Identificar los programas necesarios para el desarrollo regional e incentivar su participación.

- *Incentivar programas pertinentes a la vocación económica y necesidades de la región.*
- Acordar con los organismos gubernamentales las necesidades de la región y los programas académicos pertinentes para su desarrollo.
- Establecer asociaciones con los entes productivos, en función del ejercicio de los complementos educativos.
- Promover el estudio de los programas académicos pertinentes para el desarrollo de la región.

3.3.8 Redes de conocimiento para el Desarrollo de la Sociedad

3.3.8.1 Contextualización

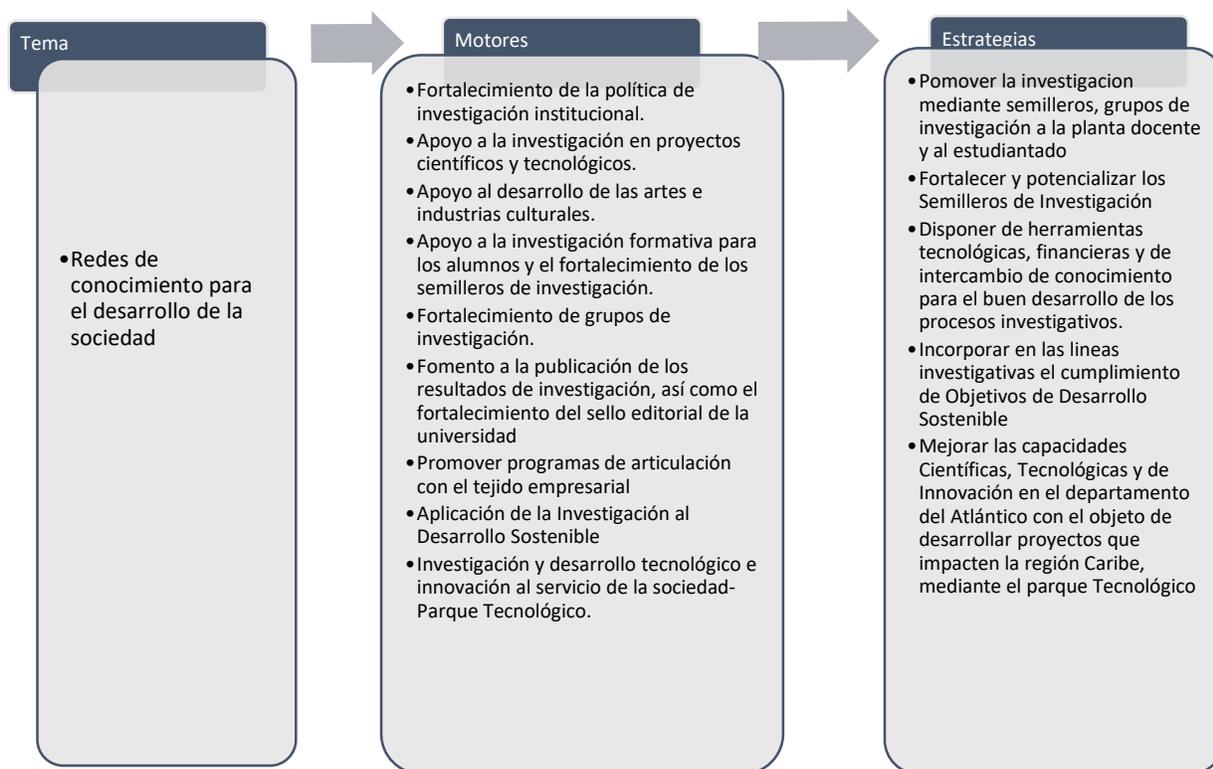
Los acontecimientos que en la actualidad vivimos, han puesto en evidencia que la investigación es la base para el desarrollo de la sociedad. Hoy en día la reactivación económica de muchos sectores depende casi en su totalidad del planteamiento de modelos de innovación sectorial aplicados, que permitan la reinención de procesos y modelos de Negocios, el fortalecimiento de propuestas de alto valor para productos y servicios adaptados a la situación actual y estrategias de experiencia hacia el cliente.

La universidad en cumplimiento de su objeto misional busca participar reafirmando las funciones básicas del sistema de educación superior, aportando con una política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para responder a las actuales condiciones

y prioridades de desarrollo del país. Esta implementación debe partir desde la comprensión por parte de los estudiantes de la importancia de la investigación en su vida estudiantil, científica y laboral, adquiriendo conocimientos para aplicarlos en la resolución de los problemas de la sociedad. Los docentes deben hacer parte del incremento de capacidades investigativas, a través de herramientas de vigilancia tecnológica, que le permitan la aplicación de conceptos en entornos reales.

Se deben consolidar modelos de aceleración de conocimiento, para dar solución a los fallos del sistema de mercado, transformando las ideas en programas, proyectos o productos, que reflejen una perfecta articulación entre el conocimiento científico y el conocimiento empresarial, haciendo realidad soluciones que evidencian impacto en la economía de una región. Las soluciones que se logren implementar deben ser construidas a partir de la identificación de causas subyacentes, que realmente impacten en el bienestar de la sociedad y al sistema de mercado, además se debe consolidar un eficiente modelo de gobernanza, que permita a los actores aportar desde su experticia y conseguir beneficios de acuerdo con su objeto misional. Para ir en busca de ello, se establecen los siguientes Motores y estrategias de Desarrollo

3.3.8.2 Motores y estrategias de desarrollo



En busca de los objetivos planteados para la Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad se tiene en cuenta:

- Política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación incluyente, para el desarrollo de la sociedad – **Política de investigación institucional**

Los pilares que sustentan la existencia de las universidades son: la docencia, la extensión y la investigación, esta última aporta un impacto significativo en la solución a

problemáticas sociales y contribución al sistema nacional de ciencia tecnología e innovación. El fortalecimiento de la investigación como base del objeto misional de una institución de educación superior, es la clave para llevar conocimiento a todos los ámbitos de la sociedad. La política de investigación institucional, es la que se aplica y consolida el capital natural, social y económico de una región. No puede haber crecimiento y consolidación de una sociedad, sino se le permite acceder al conocimiento de alto valor en todas las dimensiones que la componen.

- Ciencia en las aulas para la construcción de redes de conocimiento –
Semilleros.

La cultura de investigación e innovación se gesta desde las aulas, con las herramientas y programas que promueven la vinculación de estudiantes en procesos investigativos de alto nivel, que pueden ser aplicados en entornos reales, para dar solución a problemas identificados que consolidan el capital natural, social y económico de la sociedad. Instrumentos como **Semilleros de investigación**, requieren ser fortalecidos y potenciados, ya que se convierten en el camino de la investigación formativa temprana y el futuro de apuestas innovadoras que cambien momentos de la historia para la sociedad, ya sea porque se desarrollan soluciones a problemáticas o porque se encuentran opciones para el mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes de una región.

- Vigilancia de soluciones reales en entornos relevantes, para la aplicación de la ciencia generada por los docentes – **Grupos de Investigación**

Está claro que el conocimiento generado en los **Grupos de investigación** es una de las herramientas más potentes con las que cuenta una sociedad para desarrollarse. Se hace necesario que profesionales científicos dispongan de herramientas, tecnología, recursos financieros y la posibilidad de intercambio de conocimiento, para hallar soluciones adaptadas a las dinámicas particulares de un territorio. Es necesario contar procesos institucionales que **Protejan** el conocimiento generado, **Potencien** redes de conocimiento y **Promuevan** la aplicación del conocimiento.

- Modelos de aceleración de conocimiento para el fortalecimiento del tejido empresarial – **Investigación para el tejido empresarial**

Las empresas que constituyen el aparato productivo de los distintos sectores de la economía conocen, por lo general, su producto o servicio y la manera de cómo ejecutarlo para poder llevarlo a sus clientes. Sin embargo, por situaciones de carácter económico, o de capacidades de personal, o falta de tiempo, no invierten en innovación al interior de sus empresas lo cual las hace perder competitividad frente a su competencia, teniendo en cuenta que pueden rozar el punto de volverse obsoletas. Es aquí donde la academia juega un papel importante como eslabón de la cadena de

producción de conocimiento, puesto que puede poner al servicio del tejido empresarial su experticia en la creación o diseño de nuevos productos o servicios, o el mejoramiento de los existentes, teniendo en cuenta las tendencias del entorno, a partir de actividades de investigación y alianzas con otras entidades generadoras de conocimiento.

- Modelos de innovación para la aplicación de soluciones de desarrollo sostenible – **Investigación para el cumplimiento de los ODS**

La investigación se alinea con el interés global por el desarrollo sostenible, es necesario comprender que se debe promover la armonía entre “la expansión de las libertades fundamentales de las personas del presente, mientras se realizan esfuerzos razonables para evitar comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones”. Este contexto, evidencia que se hace necesario generar conocimiento con la premisa del futuro de las generaciones, es decir, encontrar soluciones actuales, implementarlas, sin que estas causen daños a futuro, debe ser una investigación basada en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo Sostenible, garantizando su aplicación sin intervenir en la continuidad del planeta.

- Servicios de articulación: Investigación y desarrollo tecnológico e innovación al servicio de la sociedad – **Parque tecnológico**

Mejorar las capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación en el departamento del Atlántico, a través de la consolidación de alianzas con empresas de base tecnológica Nacionales e Internacionales, instituciones públicas y privadas, Oficinas de Transferencia Tecnológica, con el objeto de desarrollar proyectos que impacten la región Caribe, a través de la puesta en funcionamiento de instalaciones científicas, operadas por talento humano de la más alta calidad, asociado a los grupos de investigación presentes en la universidad. Todo esto promoverá el fortalecimiento del ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación y contribuirá con el desarrollo socioeconómico de la Región.

REFERENCIAS

CESU (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034 Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz. Descripción del documento, características y principales aspectos.* Disponible en:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/2338340/CESU+Acuerdo+por+lo+superior+2034.pdf/d4d3d5f2-ca9e-4459-ab89-0d4bbd664875>

CESU (2014b). Acuerdo 03 de 2014. Por el cual se aprueban los lineamientos de Acreditación institucional. Disponible en: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf

DNP (2018). Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

MINEDUCACIÓN (2019). Plan estratégico institucional 2019 – 2022. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Versión 1.0. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf

MINEDUCACIÓN (2020). Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC. Disponible en: <https://appobsedutic.mineduccion.gov.co/>

Naciones Unidas (2020). Objetivo 4: educación de calidad. PNUD. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Universidad del Atlántico (2020). Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 y línea base 2019. Disponible en:

<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/EVALUACION%20PEI%202009-2019%20Y%20LINEA%20BASE%202019.pdf>